

Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

Compañeros Secretarios de la Confederación Nacional  
de Maestros: . . .  
Compañeros Secretarios de la Federación de Maestros:  
Compañeros maestros: (Compañeros, etc.)

Una significativa mayoría de la opinión docente, ha decidido confiarme el encargo de conducir nuestras actividades sindicales. Esa voluntad manifiesta del magisterio de Sucre, que aquí me ha llamado, representa para mí, más que una distinción enaltecedora, un requerimiento ineludible; más que una honrosa investidura de autoridad, una exigencia de forzosa servidumbre. En las horas de conmoción y desconcierto, que preceden a las hondas transformaciones sociales, se torna imperioso como nunca el deber del buen servicio, el deber de la leal participación del individuo en el drama de la vida colectiva.

Vengo, pues, a desempeñar esa misión de servicio. Y para asumir tan grave responsabilidad, me presento con la ecuaníme actitud de espíritu que cabe exigir de todo dirigente: me presento sin consignas que perturben mi objetiva independencia de juicio, en la visión certera de los problemas docentes; y también sin compromisos que impidan mi legítima libertad de acción, en el cumplimiento de los deberes inherentes a la función sindical. Declaro que no pertenezco a sectores o a parcialidades que impongan consignas a mi pensamiento ni a mi conducta. La libertad de juicio y la independencia de acción, son dos requisitos básicos para el pleno ejercicio de una democracia auténtica y militante. Creo, por ello, que la única prenda que pudiera haberme hecho acreedor al espontáneo pronunciamiento electoral que me ha exaltado hasta esta jerarquía, es mi posición personal libre e independiente. Por encima de toda tendencia unilateral, aspiraré a ver restablecida la dignidad de nuestra profesión en el plano de una elevada política sindical, que resguarde a nuestra clase del papel de instrumento servil en la contienda de los intereses partidistas, y en el juego sublaterno de las ambiciones personalistas...

# Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

Recordemos que la unidad es una necesidad primordial de todo organismo bien constituido. La unidad señala, pues, el primer enunciado de nuestros propósitos. Propenderemos a lograr que en el seno de nuestra Federación prevalezcan las tendencias que nos cohesionen, y no las tendencias que nos dispersen. Como miembros de una misma clase profesional, como operadores de una misma tarea social, podemos y debemos definir un cuadro de valores e intereses comúnmente compartidos, que nos comprometan a esa forma de conducta consciente y solidaria, imprescindible para que un sindicato exista como tal. Debemos advertir que la base de esa unidad reside, ante todo, en el fiel y recíproco reconocimiento de que cada miembro sindical es una plena persona humana, dueña del derecho de profesar la ideología o el credo que libremente elija. Las ideologías políticas y los credos religiosos, son dignos y respetables en cuanto tendencias que definen la actitud individual, pero se tornan condenables cuando pretenden <sup>socializar en el seno sindical, como grupos</sup> despojar al hombre del atributo esencial de la persona, que es el pensamiento reflexivo, la posición crítica ante sí mismo, ante la sociedad, ante la ciencia, ante la cultura, ante la naturaleza y aún ante Dios...

El sindicalismo, como generosa conquista lograda por la sociedad de nuestro siglo, es un sistema coherente de derechos y deberes. Nos ofrece atribuciones y garantías, pero también nos señala indeclinables responsabilidades. Junto con la función básica de conducir las relaciones de nuestra clase con las demás, ubicándola funcionalmente en el orden social, y resguardando sus legítimos intereses, nuestro Sindicato debe desempeñar una íntima función complementaria, pero no por ello menos importante: la de promover la progresiva eficiencia del grupo por el continuo perfeccionamiento individual, social y técnico de sus miembros.

Propongámonos cumplir, desde el aula y desde el sindicato, una incesante acción en servicio de la educación boliviana, que hoy, por fin, comienza a tomar conciencia de sus fines y propósitos. Propongámonos concebir y ejecutar la educación como uno de los instrumentos de la justicia social, como un método válido para la reconstrucción de las sociedades.